



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 338

Asunción, 22 de noviembre de 2019.

VISTA: El Acta N° 52 de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de la factura N° 001-001-0325124, correspondiente al proveedor ASISMED S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 1581/2019, de fecha 5 de noviembre de 2019, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 23”, efectuada por un monto total de ₡ 1.491.240.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y un millones doscientos cuarenta mil).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 43/19, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 43/19			
1.	EXPEDIENTE N°		23920
2.	ORDEN DE PAGO N°		13.630
3.	INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	3.068	FECHA 31/10/2019
4.	MONTO DE PAGO SOLICITADO		1.491.240.000
			...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Gerónimo Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 338

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC	
	ASISMED S.A	11_17	47/16	CONTRATACIÓN DE SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CSJ - CONTRATO ABIERTO - SBE - AD REFERENDUM	
6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	
	318.240.000.000	206.411.008.000	111.828.992.000	65%	
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO	
	13.150.900.024.78.0000	PATRIA S.A.	31.824.000.000	01/09/2020	
8.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO	
	10010325124	23/10/2019	1.491.240.000	1.491.240.000	
9.	CDP N°	1459/19	FECHA DE EMISION	22/10/2019	MONTO
					14.656.219.619
10.	CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-17-137086	FECHA DE EMISION	20/04/2017	
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	LIC. MARIA ROSA BARERIRO / DR. CARLOS JARA SANCHEZ / ABG. RENE GENES			
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	24/10/2019	
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI			
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	30/11/2019	
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	SI	VENCIMIENTO	20/11/2019	

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".-----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

...//...

2/3

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 338...

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de la factura N° 001-001-0325124, conforme el siguiente detalle:---

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
ASISMED S.A.	11/17	001-001-0325124	1.491.240.000	1.491.240.000	13.630	Octubre	30

ART. 2º: **ANOTAR,** registrar y notificar-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Ante mí:

Abg. Gertrudine Casas Monges
Secretaría